

Socuéllamos

Julio 2020

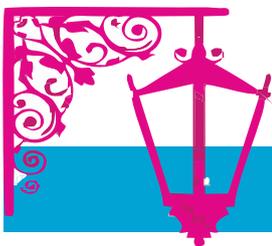


Cultural de Verano



Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos





Cultural de Verano

2020

Mes de Julio



Viernes 17 de Julio

22:00 h. Patio Museo "Torre del Vino"

"VINO BAJO LAS ESTRELLAS". CATA MUSICAL
Vinos de la Sdad. Cooperativa Cristo de la Vega

Sábado 18 de Julio

21:00 h. Auditorio de Verano "Carmen Arias"

ESPECTÁCULO INFANTIL : "EL CASTILLO DE LOS ANTÓNIMOS". COMPAÑÍA NAREA TEATRO.

Patrocinan: Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real
Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos



21:00 h. Patio Museo "Torre del Vino"

"VINO BAJO LAS ESTRELLAS". CATA MARIDADA
Vinos Finca El Refugio

Organiza: Asoc. de Catadores de Vino de Socuéllamos.

Domingo 19 de Julio

12:00 h. Museo "Torre del Vino"

Ponencia:

HISTORIA DE LOS APELLIDOS EN SOCUÉLLAMOS



21:30 h. Auditorio de Verano "Carmen Arias"
"Vuelve la Cultura. Ciudad Realmente segura"

ESPECTÁCULO FLAMENCO.

RICARDO FERNÁNDEZ DEL MORAL



Ricardo Fernández del Moral nació en 1974 en Ciudad Real. Inicia su carrera como guitarrista a los 8 años. Más adelante se convierte en el guitarrista oficial de la peña "Juan Antonio Córdoba" y luego de "La Sonanta". Acompaña a varios artistas de la región. En 2011 empieza a darse a conocer en el difícil mundo del flamenco a través de varios concursos. Destaca especialmente por no requerir de un guitarrista acompañante para llevar a cabo sus cantes. En 2012 se alza con el premio más importante a nivel nacional, la Lámpara Minera, en el Festival de Cante Internacional de Las Minas. Ha dejado su sello y grandes éxitos por toda Europa y Asia.



Viernes 24 de Julio

20:30 h. Museo "Torre del Vino"

II JORNADAS DE HISTORIA LOCAL

Organiza: Caballeros de la Orden de Santiago en la Mancha.
COSMAN

Sábado 25 de Julio

22:30 h. Auditorio de Verano "Carmen Arias"
CONCIERTO DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL

"MAESTRO MARTÍN DÍAZ". (Argamasilla de Alba).

Patrocinan: Excma. Diputación provincial de Ciudad Real
Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos



Jueves 30 de Julio



21:00 h. Centro de Arte "Carmen Arias"

INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN DE PINTURA
JOSÉ CARLOS ORTIZ.

Temporalización: del 30 Julio al 16 de Agosto.
Horario: 20:00 h. a 22:00 h.

Patrocina: Excmo. Ayuntamiento de Socuéllamos



Normas y medidas para garantizar la Seguridad del Público



LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES:

·Se realizará previa a cada función la limpieza y desinfección de las instalaciones a las que accede el público asistente, con especial atención a pomos de puertas, asientos, patio de butacas, suelos, elementos de los aseos, así como otros espacios de similares características.

Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico debidamente señalizados a la entrada de los lavabos velando por su empleo obligatorio antes y después de hacer uso de grifos y aseo. Se garantiza la presencia de personal de limpieza para los aseos durante los horarios de apertura al público.



ACOGIDA DE PÚBLICO:

Cada persona que acceda al recinto deberá entrar obligatoriamente con su respectiva mascarilla de protección. Se han dispuesto a disposición del público dispensadores de gel hidroalcohólico con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, en la entrada del espacio cultural.

·Uso de alfombras desinfectantes de suelas de zapatos en todas las entradas al edificio.

·Compra de entradas: las taquillas mantendrán la separación con el cliente a través de mamparas de cristal.



ACCESO AL ESPACIO ESCÉNICO: AFORO LIMITADO

Para el acceso y salida de público del espacio escénico se dará más tiempo del habitual, por lo que ampliamos el tiempo de la apertura de puertas anticipada para permitir el acceso gradual a la sala. Se acomodará a los espectadores según la disponibilidad de aforo permitida por ley.



ACCESOS Y CIRCULACIONES EN LAS INSTALACIONES:

Se han articulado los medios necesarios para dirigir los flujos de públicos hacia los espacios de uso común, como taquillas, aseos, y pasillos entre butacas, garantizando la no interferencia entre sentidos de entrada salida /ida-vuelta, así como la distancia de separación mínima de un metro y medio entre butacas. Las butacas no se podrán mover de la ubicación asignada. Estas deben de estar fijadas en la marca correspondiente que tiene asignada en el suelo del Auditorio.

Se prohíbe el acceso del público a las zonas de actuación y de trabajo de estos espacios.

